

Guayaquil, 29 de Marzo del 2.001

Señores
**ACCIONISTAS DE
NEGOCIOS Y PRODUCTOS DEL PACIFICO
NEPROPAC S. A.**
Ciudad.-

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de "NEGOCIOS Y PRODUCTOS DEL PACIFICO NEPROPAC S. A.", y de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 305 numeral cuatro de la ley de Compañías, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, pongo a consideración de ustedes el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2.000.

La compañía inició sus operaciones a partir del 13 de octubre del año 2.000, por lo que opero solamente 3 meses, durante estos meses hemos realizados nuestras actividades en forma normal.

En los aspectos administrativos hemos cumplido con las obligaciones legales y también con las disposiciones del Directorio de la compañía, sus Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad ecuatorianas, así como a resoluciones emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas. Los documentos y registros contables son archivados adecuadamente.

Se espera para el siguiente ejercicio económico, una vez estabilizada la situación económica del país y reactivado el sistema productivo, incrementar las ventas y los ingresos, para lo cual se están realizando todas las proyecciones del caso.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,


**GONZALO BASTIDAS
PRESIDENTE**

CC : File.



11 MAR 2001